



La Cátedra UNESCO de DDHH de la Udelar expresa su repudio ante el ataque de fuerzas militares y de inteligencia estadounidenses a Venezuela. Estas acciones violan el artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas en especial el inciso 4 al utilizar la fuerza contra la integridad territorial y la independencia política de un Estado. Estos ataques han afectado a la población civil, y ponen en peligro la paz y la seguridad en la región. Además, instituyen prácticas violatorias de derechos humanos legitimando la apropiación de hidrocarburos de un país soberano en un contexto de crisis climática. Este tipo de acciones legitiman la violación de derechos humanos y leyes internacionales construyendo un clima donde reina la impunidad y manda la fuerza del más poderoso.

Mantener la paz y la seguridad internacionales siguiendo los principios de respeto a la igualdad de derechos y a la libre determinación de los pueblos requiere respetar las pautas del derecho internacional y ajustar controversias internacionales por medios pacíficos. Declaramos nuestra solidaridad con el pueblo venezolano y exhortamos a la comunidad internacional a dar una respuesta clara de repudio a estas acciones de intervención extranjera. La paz de la región y el mundo necesita de la búsqueda de la resolución pacífica de las diferencias poniendo la vida y la dignidad de las personas en el centro.

Montevideo, 3 de enero de 2026

*UNESCO no respalda ningún producto, servicio, marca o empresa. Las designaciones empleadas y la presentación del material a lo largo de esta publicación no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la UNESCO sobre el estatus legal de ningún país, territorio, ciudad o área o de sus autoridades, o sobre la delimitación de sus fronteras, o límites. Las ideas y opiniones expresadas en esta publicación son de los autores; no son necesariamente de la UNESCO y no comprometen a la Organización.